

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2022-3102-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2022

Asunto: Trámite Propuesta reformatoria de la Urbanización "Tréboles del Sur"

Señor Ingeniero

Darío Vidal Gudiño Carvajal

Director Metropolitano de Gestión Territorial

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL**

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Administración Zonal Quitumbe.

En referencia al Memorando Nro. STHV-DMGT-2022-0781-M y al Oficio Nro. STHV-DMGT-2022-2675-O, los cuales en la parte pertinente mencionan:

“(...) Al respecto, la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda le comunica que luego de la reunión mantenida en Procuraduría Metropolitana el 18 de julio de 2022, en la que participo un delegado de la administración a su cargo, sobre la reformatoria de la resolución que aprobó la Urbanización "Tréboles del Sur", previo a continuar con el trámite correspondiente se requiere que se indique lo siguiente:

- *Informe si la Administración Zonal Quitumbe ha realizado obra pública en la urbanización conforme menciona la administrada, y de ser el caso, indique si se ha respetado el plano aprobado.*
- *Informe qué vías de las anteriormente detalladas están ejecutadas o no, si se ha respetado el plano aprobado, quién las realizó y se indique si hubo o no autorización para modificar el trazado vial aprobado.*
- *Informe técnico en el cual indique cuáles son las obras faltantes, las cuantifique y calcule el monto de la multa por la no ejecución de las obras.*
- *Informe técnico en el que se determine el área de afectación vial y el área de posible adjudicación, por la reforma propuesta al trazado vial aprobado de la urbanización. (Se remite plano aprobado y propuesta reformativa) (...).”*

“(...) Por disposición de Procuraduría Metropolitana, el día jueves 28 de julio de 2022 se realizó una Mesa de Trabajo para tratar sobre la Propuesta reformativa de la Urbanización "Tréboles del Sur", en la cual los delegados se comprometieron a remitir,

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2022-3102-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2022

en el término de 15 días, los informes técnicos en el ámbito de sus competencias.

En virtud de lo manifestado y a fin de consolidar los respectivos informes técnicos, solicito muy comedidamente se cumpla los términos acordados y se los remitan a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. (envío en archivo digital plano aprobado de la urbanización, plano de la propuesta reformativa, memoria descriptiva de las reformas propuestas) (...)”.

Al respecto, me permito informar que la Unidad de Territorio y Vivienda de esta Administración Zonal procedió a revisar la información adjunta al Oficio Nro. STHV-DMGT-2022-2675-O; determinando que el archivo “plano_ aprobado_ urb_ tréboles_ del_ sur.dwg”; NO se encuentra georreferenciado; razón por la cual se solicita gentilmente se remita el plano georreferenciado aprobado de la Urbanización tréboles del Sur en archivo dwg; todo ello con la finalidad de cumplir con lo solicitado.

A su vez, se anexa al presente, el informe técnico Nro. AZQ-DGT-UFIS-035-2022, emitido por la Unidad de Fiscalización, el cual contiene la información correspondiente.

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Referencias:

- STHV-DMGT-2022-2675-O

Anexos:

- Plano aprobado Urb. Tréboles del Sur
- Plano propuesta reformativa Urb. Tréboles del Sur-marzo 2022
- Memoria Técnica descriptiva de las reformas a la Urb. "Tréboles del Sur"
- INFORME TÉCNICO AZQ-DGT-UFIS-035-2022-signed-signed.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2022-3102-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2022

Copia:

Señora Ingeniera

Erika Lizeth Lascano Fernandez

Funcionario Directivo 7 / Directora de Gestion del Territorio AZQ

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Señora Ingeniera

Ana Alicia Abarca Jaramillo

Funcionario Directivo 9 / Jefa Zonal de la Unidad de Territorio y Vivienda

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Señor

Diego Francisco Muñoz Romero

Funcionario Directivo 9 / Responsable de la Unidad de Fiscalizacion

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Alicia Abarca Jaramillo	AAAJ	AZQ-DGT-UTV	2022-08-05	
Revisado por: ERIKA LIZETH LASCANO FERNANDEZ	elf	AZQ-DGT	2022-08-05	
Aprobado por: Juan Gabriel Guerrero Camposano	jggc	AZQ	2022-08-05	

